

Certificado por:



Filosoofi 31
50108 Tartu
Estonia
www.nepcon.net

Certificación manejada por:

NEPCon Sudamerica
Tel: (591 3) 3325042
Fax: (591 3) 3327451
Persona contacto: Freddy Peña
Email: fpena@nepcon.org

Vs 12 Sep 2019

**Informe de Certificación de
Manejo Forestal
de
Segunda Auditoría
Forestal Mininco Proyecto Aysén en
Coyhaique, Chile**

Informe finalizado:	15 de junio de 2020
Fechas de auditoría:	21 al 24 de Abril de 2020
Equipo auditor:	Rolyn Medina
Tipo de certificado:	FM/CoC
Código de Certificado:	RA-FM/COC-006426
Fecha de emisión / vencimiento del Certificado:	07 de mayo de 2023
Contacto en la Organización:	Francisco Rodriguez
Detalles del contacto:	Pedro Stark 100, Avenida Las Industrias Los Ángeles, Chile

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA 4

2. PROCESO DE AUDITORÍA 8

3. DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN (OMF)17

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA Y NO CONFORMIDADES24

Anexo I: Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal (confidencial)25

Anexo II: Listado de sitios visitados (confidencial)37

Anexo III: Listado de las stakeholders consultados (confidencial)38

Anexo IV: Listado de documentos y registros (confidencial)40

ANEXO V. Hoja de datos para monitoreo forestal41

ANEXO VI. Formulario de actualización de SF Error! Bookmark not defined.

INTRODUCCIÓN

El informe presenta los hallazgos de una auditoría de certificación independiente realizada por un equipo de auditores especialistas que representan a NEPCon. El propósito de esta auditoría es evaluar el desempeño ambiental, económico y social del manejo forestal de Forestal Mininco SpA – Proyecto Aysén de acuerdo a los requerimientos definidos en los Principios y Criterios establecidos por el Forest Stewardship Council™ (FSC®).

Este informe contiene varias secciones de información y hallazgos y numerosos anexos.

Las secciones 1-4 serán de información pública en lo que respecta al manejo forestal y podrán ser distribuidas a las partes interesadas por NEPCon o por FSC. El resto de los anexos se mantendrán confidenciales, siendo éstos revisados por personas autorizadas en NEPCon y en FSC siempre bajo acuerdos de confidencialidad. Una copia del resumen público del informe se podrá obtener en la página web de FSC en <http://info.fsc.org/>.

Resolución de conflictos: En caso de que cualquier cliente de NEPCon reciba quejas o comentarios de otras organizaciones o individuos a cerca del trabajo y los servicios de NEPCon, ponemos a su entera disposición la oficina regional de NEPCon. Las quejas o comentarios formales deberían ser enviadas por escrito.

Compromiso de imparcialidad: NEPCon se compromete a utilizar auditores imparciales y animamos a nuestros clientes a informar a la gerencia de NEPCon en caso de observar cualquier incidencia. Por favor vea nuestra Política de Imparcialidad aquí <http://www.nepcon.org/impartiality-policy>

1. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

En base a la conformidad de la Organización con los requerimientos de certificación, a continuación, se indica la recomendación:

- Certificación aprobada:
Al aceptar los NCR emitidos adelante

- Certificación no aprobada:

Comentarios adicionales: La Organización se encuentra en un proceso de revisión del Plan General de Manejo Forestal, replanteando objetivos y estrategia de negocio del Proyecto. Se tiene agendado que este proceso de revisión se complete a mediados de 2021

1.1. Informe de no conformidad (RNCs)

Nota: Los RNC describen discrepancias o vacíos identificados durante la auditoría entre algún aspecto del sistema de Gestión de la OMF y uno o más de los requerimientos del estándar de Manejo forestal. Los RNC incluyen plazos de cumplimiento en los que la Organización puede demostrar la conformidad. La emisión de RNC mayores durante las evaluaciones/re-evaluaciones deberá cerrarse antes de la emisión del certificado. Las RNC mayores durante auditorías anuales deberán ser cerradas siguiendo el plazo de cumplimiento establecido o si no se requerirá la suspensión del certificado.

- Marque si no se han abierto RNC(s).

RNC: 01/20	Clasificación NC: menor
Estándar y Requerimiento:	<i>Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran escala; STDPL- 201205 / 311209, 21 de mayo de 2010; Criterio 7.3.1</i>
Sección del Informe:	<i>Anexo I: Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal</i>
Descripción de la No Conformidad y Evidencia Relacionada:	

7.3.1 En el PMF los trabajadores reciben capacitación e instructivos escritos sobre el contenido del Plan de Ordenación. Las actividades quedan registradas

Durante la auditoria se pudo revisar la implementación del Programa de capacitación Gestión 2019 y los registros correspondientes que evidencian la participación del personal, asimismo también se pudo revisar el Programa de Capacitación 2020. Sin embargo, se observa que el personal no ha recibido capacitación en Prevención y Control de Incendios Forestales en los últimos años (2018 y 2019), de acuerdo a su rol y responsabilidad ante estas emergencias. De las entrevistas realizadas, el personal a cargo indica la importancia de este aspecto y que se tiene previsto hacerlo en esta gestión, pero al momento no se tiene definido el alcance, fecha y la metodología. De igual manera, en el Plan Social 2019 se establece capacitación formal para desarrollar habilidades y competencias del personal de patrimonio para la interacción con la comunidad, sin embargo, de las conversaciones con el personal y registros revisados, ellos no han participado de este programa aún y no se tiene agenda para ello.

Solicitud de Acción Correctiva:	La Organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente. <i>Nota:</i> Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la evidencia anterior, así como en eliminar la causa de la no conformidad, para evitar su reaparición.
Plazo de Cumplimiento:	12 meses desde la fecha de cierre del informe (16 de junio de 2021)
Evidencia Proporcionada por la Organización:	PENDIENTE .
Hallazgos de la Evaluación de Evidencia:	PENDIENTE
Estado del RNC:	ABIERTA
Comentarios (opcional):	

1.2. Observaciones

Nota: Las observaciones se pueden emitir cuando se identifican problemas menores o las etapas iniciales de un problema, que no constituye por sí solo una no conformidad, pero que el equipo auditor considera que puede llevar a una futura no conformidad, si el cliente no lo atiende. Una observación puede ser una señal de alerta para un tema en particular, que, si no se atiende, puede convertirse en un RNC en el futuro.

No hay observaciones.

OBS: 01/20	Estándar y Requerimiento:	Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran escala; STDPL-201205 / 311209, 21 de mayo de 2010: Criterio 2.3.1
	Sección del Informe:	Anexo I: Conformidad con Estándar de Manejo Forestal
Descripción de los hallazgos que llevan a la observación:	En la sección de Comunicaciones con Vecinos (3.4.2) del Plan Social 2019, un aspecto que se establece es la programación de visitas a autoridades locales y dirigentes relevantes, registrado mediante un calendario en ejecución. La revisión de información y entrevistas confirman que esta directriz no se realiza, no se tiene un programa, si bien se participa en reuniones y se mantienen cordiales relaciones en general.	
Observación:	Se debería revisar la vigencia de las acciones definidas en el Plan Social y evidenciar su nivel de implementación.	

OBS: 02/20	Estándar y Requerimiento:	Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran escala; STDPL-201205 / 311209, 21 de mayo de 2010: Criterio 10.7.5
	Sección del Informe:	Anexo I: Conformidad con Estándar de Manejo Forestal
Descripción de los hallazgos que llevan a la observación:	En el Plan de Ordenamiento Forestal, sección 8.3, se menciona la creación de un Plan de Protección 2017, este documento no ha sido facilitado por el personal de Forestal Mininco y no se encuentra en implementación, no se tiene certeza si se trata de un error de tipeo o no está vigente.	
Observación:	La Organización debería revisar que todos los documentos del sistema de gestión se encuentran actualizados y a disposición del personal	

OBS: 03/20	Estándar y Requerimiento:	Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran escala; STDPL-201205 / 311209, 21 de mayo de 2010: Criterio 7.4
	Sección del Informe:	Anexo I: Conformidad con Estándar de Manejo Forestal

Descripción de los hallazgos que llevan a la observación:	La Organización cuenta con un resumen del Plan de Ordenación del Proyecto Aysén, disponible al público en http://www.forestalmininco.cl/certificacion-de-manejo-forestal-fsc-proyecto-aysen . Sin embargo, considerando el contexto de la región de Aysén y de las consultas realizadas a vecinos e instituciones, se debería analizar los medios o mecanismos de socialización más apropiados o efectivos (p.e. considerar la disponibilidad de un resumen público en físico a las partes interesadas).
Observación:	Se debería revisar la disponibilidad de un resumen público del Plan de Ordenación del Proyecto Aysén en forma física a comunidades y otros interesados (instituciones, EESS, etc.)

1.3. Consulta con partes interesadas

El propósito de la estrategia de consulta a interesados para esta auditoría tuvo el siguiente enfoque:

- 1) Asegurar que el público está enterado e informado sobre el proceso de evaluación y sus objetivos;
- 2) Ayudar al equipo auditor en la identificación de los temas importantes; y
- 3) Ofrecer distintas oportunidades para que el público discuta y actúe sobre la base de los hallazgos de la evaluación.

Por razones de la pandemia del COVID 19, este proceso de auditoría se realizó de manera remota, limitando de esta forma la realización de consultas a diversas fuentes. Sin embargo, se hicieron consultas específicas a contratistas, vecinos, asesores forestales y autoridad forestal de la región de Aysén.

2. PROCESO DE AUDITORÍA

2.1. Estándar de Certificación Usado

Estándares de Manejo Forestal utilizados:	Estándar Chileno para la certificación FSC de plantaciones forestales de operaciones a gran escala; STDPL- 201205 / 311209. Versión del 21 de mayo de 2010.
Adaptación local: (si aplica)	No Aplica, es un estándar aprobado por el FSC.

2.2. Equipo auditor y otras personas

Nombre	Función y cualificaciones
Rolyn Medina (RM) Auditor Lider	Ingeniero Forestal con más de 15 años de experiencia en manejo forestal y certificación de bosques y de cadena de custodia. Desde el año 2001 trabaja con el Rainforest Alliance, es Auditor Líder ISO 14001 y FSC, ha participado en procesos de auditorías de evaluación y certificación forestal en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Uruguay, tanto en manejo forestal como en cadena de custodia. Actualmente cumple las funciones de Gerente Asociado para Sudamérica y es responsable regional de los servicios de Certificación y Verificación Forestal de NEPCon Sudamérica.

2.3. Cronograma de la auditoría

Nota: La siguiente tabla proporciona una visión general del alcance de la auditoría y de los auditores. Ver el anexo de conformidad con el estándar para aspectos específicos de las personas entrevistadas y los hallazgos de auditoría en los sitios auditados.

La presente auditoría se realizó de manera remota, utilizando como herramienta de comunicación el programa Hangouts, se sostuvieron entrevistas y revisiones documentales con el personal del Proyecto Aysen y otros responsables de Forestal Mininco que prestan soporte a la gestión de manejo forestal, como es el caso del Área de Gestión Certificada – Bosques.

Actividad	Localización y participantes	Audidores	Fecha / hora
Revisión de información por parte de auditor		RM	Lunes 20 de abril 12:00 – 17:00
Reunión de inicio* - Presentación del auditor; explicación del plan de auditoría y el alcance - Revisión de agenda de auditoría y entrevistas	Uso remoto de herramientas TIC	RM	Martes 21 de abril 8:30 – 8:40
- Empresa realiza una presentación sobre explicación sobre alcance y actividades del Proyecto Aysen	Patricio Herranz (CMPC Celulosa)	RM	8:40 – 8:50
- Empresa presenta informe de acciones correctivas realizadas para tratamiento de RNC y observaciones	OBS 01/19 Roderick Jara (Forestal Mininco)	RM	8:50 - 9:15
	OBS 01/19 Cristián Rodríguez (Forestal Mininco)		9:15 – 9:30
Entrevista con personal responsable de certificación y otros: 1. Revisión de documentación que acredita derecho propietario o tenencia a largo plazo (2.1): Certificado de dominio, Escritura pública de compra venta (muestra de predios) 2. Derechos legales o consuetudinarios de comunidades o terceros (2.2)	Uso remoto de herramientas TIC Punto N°1: Paula Crocco (Forestal Mininco)	RM	Martes 21 de abril 09:30 – 11:00 Principio 2

<p>Uso tradicional de bienes y servicios: Acuerdos, nombre de comunidades, otros</p> <p>3. Resolución de Conflictos (2.3):</p> <p>Procedimientos Reclamos. Conflictos actuales por tenencia de tierra.</p>	<p>Punto N°2: Paula Crocco + Juan C. Moreira (Forestal Mininco)</p> <p>Punto N°3: Roderick Jara</p>		
<p>Entrevista con personal responsable de recursos humanos y/o administrativo:</p> <p>4. Política laboral</p> <p>a. Revisión de de planillas del personal, contratos, boletas de pago, filicacion del personal, etc.</p> <p>b. Revisión de contratos con prestadores de Servicios (EESS)</p> <p>c. Salud y Seguridad en (EESS)</p> <p>d. Chequeo medico anual de trabajadores expuestos a quimicos</p> <p>5. Programa de capacitaciones al personal</p>	<p>Uso remoto de herramientas TIC</p> <p>Paula Crocco</p> <p>Paula Crocco</p> <p>Waldo Pérez (CMPC) / Cristián Evaristi y Heliberto Cárcamo (EESS)</p> <p>Waldo Pérez / Cristián Evaristi / Heliberto Cárcamo</p> <p>Waldo Pérez / Cristián Evaristi / Heliberto Cárcamo</p>	<p>RM</p>	<p>Martes 21 de abril</p> <p>11:00 – 12:00</p> <p>Principio 4.2</p>

<p>Entrevista con el personal responsable de las operaciones en Proyecto Aysen:</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Salud y Seguridad f. Procedimientos de Salud y Seguridad, supervision y capacitacion, registros de accidentes g. Plan de emergencia ante accidentes h. Mantención de equipos de seguridad; programa y registros i. Sitios de altos riesgos (depositos de quimicos, otros) j. Procedimientos de desechos de residuos (envases quimicos, combustibles, lubricantes, otros) – 6.7 k. Plan y registros de capacitacion 	<p>Uso remoto de herramientas TIC</p> <p>Waldo Pérez / Cristián Evaristi / Heliberto Cárcamo</p>	<p>RM</p>	<p>Martes 21 de abril</p> <p>14:00 – 16:00</p> <p>Criterio 4.2 y 4.4</p>
<p>Entrevista con responsable de operaciones en Proyecto Aysen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Procedimientos de Gestion Social e impactos (4.4): <p>Listado de grupos de interés local</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Capacitacion sobre gestion social y relacionamiento comunitario 	<p>Uso remoto de herramientas TIC</p> <p>Paula Crocco</p> <p>16:15 horas Trabajo en escuelas, CECAT P. Crocco</p> <p>16:30 horas Trabajo 2da. Fase</p>	<p>RM</p>	<p>Martes 21 de abril</p> <p>16:00 – 17:00</p> <p>Criterio 6.7</p>

	actualización Plan Social Sr. Marcio Villouta (Consultor)		
<p>Entrevista con responsable de Certificación y de operaciones en Proyecto Aysen</p> <p>a. Medidas de protección de especies</p> <p>b. Zonas de protección</p> <p>c. Control y denuncia de cacería ilegal</p> <p>d. Revisión de Mapas con zonas de protección y ecosistemas identificados</p> <p>e. Control y evaluación de exóticas (6.9)</p>	<p>Uso remoto de herramientas TIC</p> <p>Juan C. Moreira / Roderick Jara / Patricio Herranz</p>	RM	<p>Miercoles 22 de abril</p> <p>08:00 – 09:30</p> <p>Criterio 6.2, 6.3 y 6.9</p>
<p>Entrevista con personal responsable de certificación:</p> <p>a. Plan de Manejo Alcance plan de manejo</p> <p>Monitoreo y actualización</p> <p>b. Plan de prevención y control incendios</p> <p>c. Evaluación de crecimiento de plantaciones</p> <p>d. Monitoreo y evaluación del Plan de</p>	<p>Uso remoto de herramientas TIC</p> <p>Patricio Herranz</p> <p>Roderick Jara</p> <p>Patricio Herranz</p>	RM	<p>Miercoles 22 de abril</p> <p>09:30 – 11:30</p> <p>Principio 7 y Criterio 10.8</p> <p>11:30 – 12:30</p>

Ordenación (criterio 10.8)			
Entrevista con personal de responsable operativo en Aysen: e. Capacitación: Instructivos, procedimientos, registros f. Actividades silviculturales y otros	Paula Crocco / Juan C. Moreira / Roderick Jara		
Auditor revisa información	Uso remoto de herramientas TIC	RM	14:00 – 15:00
Entrevista con personal responsable de certificación y operativo: c. BAVC: Revisión de procedimientos BAVC, informe de acciones y resultados de monitoreo	Uso remoto de herramientas TIC Juan C. Moreira / Patricio Herranz	RM	Miercoles 22 de abril 15:00 – 16:00 Criterio 9.4
Entrevistas a EESS y/o terceros Otros	Uso remoto de herramientas TIC RJ (4-5 personas) ✓ Vecinos ✓ Sr. Juan Barrientos (EES) ✓ Sr. Raúl Morales (Asesor Forestal)	RM	16:00 – 18:00
Entrevista con personal responsable	Uso remoto de herramientas TIC	RM	Jueves 23 de abril

	Vecinos Sr. Hugo Piñeda, Encargado Incendios CONAF		
El auditor revisa información y resume los hallazgos			16:00 – 17:00
Reunión de cierre	Uso remoto de herramientas TIC Participantes: ✓ Patricio Herranz ✓ Juan Carlos Moreira ✓ Roderick Jara ✓ Paula Crocco ✓ Christian Rodríguez (Forestal Mininco) ✓ Francisco Rodríguez (CMPC)		Viernes 24 de abril 11:00 a 12:00
Número total de días-persona usados: 5			
1 = número de auditores que participan 5 promedio del número de días usados en la preparación, visita de campo y seguimiento, incluyendo la consulta a interesados.			

2.4. Descripción global del Proceso de Auditoría

Debido a las restricciones del COVID19 y considerando que la Organización **no realiza actividades de cosecha y transporte forestal**, únicamente acciones de relacionamiento social, protección y conservación de su patrimonio, se decide realizar una auditoría de manera remota, mediante el uso de herramientas TIC (Skype, WhatsApp, Hangouts). El personal de la organización compartió sus pantallas de computadora para demostrar sus procedimientos, presentaciones, bases de datos, metodologías, registros y otros. La computadora o la cámara del teléfono se utilizaron para entrevistas e inspección de instalaciones (contratista vivero Mañihuales)

De igual manera, se realizaron entrevistas usando la aplicación WhatsApp a vecinos, especialistas, trabajadores de EESS y autoridades de la región de Aysén. La consulta estuvo determinada con la finalidad de conocer cómo la OMF se está relacionando con la comunidad, levantar inquietudes, quejas o reclamos, hacia la OMF

2.4.1. Cambios en la Manejo forestal de la OMF y los efectos asociados para la conformidad con los requerimientos del estándar

No hubo cambios con relación a la gestión anterior, la organización se mantiene con una muy baja intensidad en la implementación del manejo forestal, por una decisión del grupo CMPC que administra la operación. La Organización está en un proceso de revisión del Plan de Manejo y replanteo de acciones estratégicas del Proyecto Aysen, se tiene planificado completar este proceso en el año 2021

A nivel documental, se revisó la documentación de algunos predios para validar la propiedad legal, existencia de mapas y división administrativa, acciones de monitoreo en general, etc.

2.4.2. Revisión de Documentación y registros solicitados de la OMF

a) Todos los tipos de certificados

Registros requeridos	Revisado
Quejas recibidas por la OMF de partes interesadas, acciones tomadas, comunicación de seguimiento	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<i>Comentarios:</i> Existe un registro de comentarios y quejas de partes interesadas que se lleva mediante la plataforma denominada SIGEPA. No se identifican quejas o reclamos pendientes de resolver.	
Registros de accidentes	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<i>Comentarios:</i> Mediante el contratista, se lleva un registro de accidentes, no se reportan accidentes de gravedad en la gestión	
Registros de formaciones	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<i>Comentarios:</i> Se implementa un plan de capacitación cada año, existen algunos aspectos relacionados que necesitan ser reforzados para la formación del personal de la Organización. RNC 01/20	
Plan(es) operativo(s) para los siguientes 12 meses	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<i>Comentarios:</i>	
Registros de inventarios	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<i>Comentarios:</i>	
Registros de aprovechamiento	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<i>Comentarios:</i> No se realiza aprovechamiento forestal	

3. DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN (OMF)

3.1. Alcance del Certificado

3.2.1 Detalle del alcance del Certificado¹

Período del informe:	Período previo de 12 meses	Fechas	Marzo 2019 a Marzo 2020
-----------------------------	----------------------------	---------------	-------------------------

A. Alcance del Área Forestal

Sin cambios desde el pasado informe

Tipo de certificado: UGF individual	Certificado SLIMF no aplica		
Certificado UMF Individual/Múltiple: Listado de cada UMF incluida en el alcance del certificado:			
Nombre/Descripción de UMF	Area (ha)	Tipo de Bosque	Ubicación Latitud/Longitud
Forestal Mininco SpA (Proyecto Aysén)	24.812	Plantación	

B. Categorías de Productos FSC incluidos en el alcance FM/COC

Sin cambios desde el pasado informe

C. Especies y Tasa de Aprovechamiento Sostenible (CAP)

Nombre científico	Nombre común/comercial	Corta Anual Permisible (m ³)	Aprovechamiento Actual (m ³) year	Aprovechamiento o proyectado para el siguiente año (m ³)
CAP Total				

¹ Información presentada en el informe debe estar en el sistema métrico

Producción anual total estimada de trozas (m3):	
Producción anual total estimada de PFNM certificados:	unit
(liste todos los PFNM certificados, según el tipo):	Unit Unit Unit

D. Información sobre la UMF	
Zona forestal	Templado
Área Certificada (ha) bajo Tipo de Bosque	
- Natural	7388 ha
- Plantación	12353 ha
Orillas de arroyos y cuerpos de agua (kilómetros lineares)	
<input checked="" type="checkbox"/> Ningún cambio desde el informe anterior	
E. Clasificación del Área Forestal (ha)	
<input checked="" type="checkbox"/> Ningún cambio desde el informe anterior	
F. Regeneración del Bosque	
<input type="checkbox"/> Ningún cambio desde el informe anterior	
Área Total certificada	24812, ha
Área Forestal Total en el alcance del certificado	12353 ha
Tenencia de la Propiedad	Tenencia privada
Tenencia del Manejo	Gestión privada
Área certificada que es:	

Gestionada privadamente	24812 ha	
Gestionada estatal, públicamente:		
Gestionada comunitariamente:		
Área total de bosques productivos (áreas en las que se puede extraer madera)	12353 ha	
Área total de bosques no productivos (sin aprovechamiento o actividades de Manejo): áreas forestales protegidas (reservas estrictas)	9152 ha	
Áreas sin aprovechamiento forestal y gestionadas solo para Productos Forestales No Maderables (PFNM) o servicios.		

G. Atributos de Alto Valor de Conservación (AVC) identificados a través de una evaluación formal por la OMF, y sus áreas respectivas

Ningún cambio desde el informe anterior

Cód	TIPOS DE AVC ²	Descripción:	Área (ha)
AVC 1	Áreas forestales que contienen concentraciones significativas, a nivel global, regional o nacional, de valores de biodiversidad (e.g., endemismo, especies en peligro, refugios).	<p>Cerro Castillo (Predio El Ñandú, La Pradera, La Esperanza); Relicto de Bosque Lenga, esta especie y sus asociaciones no están clasificadas con problemas de conservación, pero generan en conjunto una formación vegetaciones que es rara para la zona altitudinal normal de este tipo de formación boscosa.</p> <p>Carpintero Negro, (<i>Campephilus magellanicus</i>), especie endémica de bosques templados australes de Chile y Argentina. Vulnerable entre Biobío y Magallanes.</p> <p>Colindancia, formaciones de vegetación similares entre la Reserva Nacional Cerro Castillo (SNASPE) y los predios, manteniendo la el</p>	325.14

² La clasificación y numeración de los AVC de acuerdo a la herramienta para BAVC de ProForest. La herramienta también contiene explicaciones adicionales sobre las categorías. La herramienta está disponible en <http://hcvnetwork.org/library/global-hcv-toolkits>.

		<p>hábitat potencial para especies de fauna.</p> <p>-La Cascada; Huemul, (<i>Hippocamelus bisulcus</i>), especie en la que actualmente existen 2 poblaciones separadas en Chile, Nevados de Chillán y Patagonia Austral. Catalogada como Especie en peligro de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN 2009), el Ministerio de Medio Ambiente y por el SAG, para todo el territorio en Chile. Clasificada como especie en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) que incluye a todas las especies en peligro de extinción que son o pueden ser afectadas por el comercio. El huemul es un monumento natural de Chile, según decreto del 30/06/2006 y forma parte del escudo nacional.</p> <p>NOTA: En la superficie se realiza una corrección cartográfica que reduce en 3,81 hectáreas respecto al período anterior el AAVC La Cascada</p>	
AVC 2	<p>Áreas forestales que contienen, a nivel global, regional o nacional, bosques significativamente grandes a nivel de paisaje, contenidos en la unidad de Manejo o conteniendo a ésta, en los que poblaciones viables de la mayoría, sino todas, las especies presentes naturalmente aparecen en patrones naturales de distribución y abundancia.</p>		
AVC 3	<p>Áreas forestales que están dentro de, o que contienen ecosistemas raros, amenazados o en peligro.</p>	<p>-Cerro Castillo (predio La Pradera; Relicto de Bosque Lenga, esta especie y sus asociaciones no están clasificadas con problemas de conservación, pero generan en conjunto una formación vegetación que es rara para la</p>	

		<p>zona altitudinal normal de este tipo de formación boscosa.</p> <p>Colindancia, formaciones vegetaciones similares entre la Reserva Nacional Cerro Castillo (SNASPE) y los predios, manteniendo la el hábitat potencial para especies de fauna.</p>	
AVC 4	<p>Áreas forestales que proveen servicios básicos de la naturaleza en situaciones críticas (e.g., protección de cuencas, control de erosión).</p>	<p>-El Caiquén Grande; Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua en fundo El Caiquén Grande en el área patrimonial Aysén, Comuna de Coyhaique en la región de Aysén.</p> <p>-San Pedro; Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua en fundo San Pedro en el área patrimonial Aysén, Comuna de Coyhaique en la región de Aysén.</p> <p>-Dos Lagunas II; Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua en fundo Dos Lagunas II en el área patrimonial Aysén, Comuna de Coyhaique en la región de Aysén. Fundo El Sonia, Uso de agua para la producción de hidroenergía (vecino), El Sonia, Uso del agua para consumo humano. Captaciones de agua (Comunidad). Fundo Lago Norte, uso de agua para consumo humano. Captaciones de Agua.</p>	18
AVC 5	<p>Áreas forestales imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales (e.g., subsistencia, salud).</p>		
AVC 6	<p>Áreas forestales de suma importancia para la identidad cultural tradicional de las comunidades (áreas de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa, identificada con ayuda de las comunidades locales).</p>	<p>-El Galera; Sectores con construcciones de valor histórico. Las condiciones de las edificaciones, así como de algunos postes de cercos identificados, sugieren la posibilidad de rescate patrimonial y conservación básica in situ.</p>	1.90

		-Los Flamencos; Sector con hallazgos arqueológicos, área de relieve regular, altamente erosionado, sin uso productivo, sobre unas bardas al sur de una Laguna en el predio Los Flamencos.	
ÁREA TOTAL AVC			345.04
Número de sitios de importancia para los indígenas y/o las comunidades locales			8

[

H. Uso de Pesticidas		
<input type="checkbox"/> OMF no usa pesticidas (elimine las filas de abajo).		
La OMF tiene una derogación válida del FSC para el uso de pesticidas altamente peligrosos	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Pesticidas altamente peligrosos, según el FSC, usados en el último año calendario		
<i>Nombre</i>	<i>Cantidad</i>	<i># de hectáreas tratadas</i>
BRODIFACOUM	26.4 kg	En instalaciones del Vivero Mañihuales.
Pesticidas no altamente peligrosos (según clasificación del FSC) usados en el último año calendario		
<i>Nombre</i>	<i>Cantidad</i>	<i># de hectáreas tratadas</i>

3.2.2 Exclusión de áreas del alcance del certificado

X	Aplicabilidad de la política del FSC para certificación parcial y escisión
<input checked="" type="checkbox"/>	Todas las tierras forestales que son propiedad, o que están manejadas por la OMF, están incluidas en el alcance de esta evaluación.
<input type="checkbox"/>	La OMF posee y/o tiene injerencia en la Manejo de otras propiedades/tierras forestales (Unidades de Manejo Forestal) que no están siendo evaluadas. Si positivo, complete las secciones abajo.
<input type="checkbox"/>	¿Se está escindiendo alguna porción de la(s) unidad(es) de Manejo forestal que está bajo evaluación para certificación? Si positivo, complete las secciones abajo. Conformidad con FSC-POL-20-003 La Escisión de Áreas del Alcance del Certificado debe ser documentada abajo.
Comentarios / Explicación de la exclusión/escisión:	
Medidas de control para prevenir la contaminación.	

Otras Áreas Forestales	Ubicación	Tamaño (ha)

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA Y NO CONFORMIDADES

4.1. Antecedentes de auditoría

¿Ha cambiado el sistema de Manejo desde la auditoría anterior?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si afirmativo, brevemente mencione los cambios:	
¿Han existido reclamos, disputas o acusaciones de no conformidad con los estándares, emitidos en contra de la Organización durante el periodo de auditoría?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si afirmativo, haga referencia al estándar y a los criterios donde se encuentran los hallazgos correspondientes en el informe:	

4.2. Evaluación de Informes de No Conformidad (NCRs) Abiertos

Nota: esta sección detalla las acciones de la Organización para cumplir con los RNC emitidos durante o desde la última auditoría. El incumplimiento de un RNC menor resulta en la elevación del RNC a mayor; es requerido que la Organización cumpla con la acción de seguimiento especificada, de otra forma el incumplimiento resultará en una suspensión involuntaria.

Categorías de Estado	Explicación
CERRADA	La operación ha cumplido satisfactoriamente el RNC.
ABIERTA	La operación no ha cumplido o ha cumplido parcialmente el RNC.

Marque si N/A (no existen NCRs abiertos para revisión)

Anexo I: Conformidad con el Estándar de Manejo Forestal (confidencial)

El siguiente cuadro muestra la conformidad o no conformidad con el Estándar de Manejo Forestal utilizado para la auditoría, de acuerdo a lo requerido por el FSC. El Administrador del Trabajo de NEPCon deberá proporcionar guías en cuanto a las secciones del estándar que deberán ser evaluadas en determinadas auditorías. NEPCon puede evaluar solo un subgrupo de los criterios o principios en una auditoría en particular, siempre y cuando la OMF sea evaluada usando todo el estándar al finalizar la duración del período del certificado. Los hallazgos de conformidad y no conformidad a nivel de criterio serán documentados en el siguiente cuadro, haciendo referencia a los RNC u OBS correspondientes. La no conformidad y el RNC también se resume en un cuadro de RNC en la sección 1.2. Todas las no conformidades identificadas están descritas a nivel de criterio, aunque se debe hacer referencia al indicador específico. Los criterios no evaluados se identifican con NE.

P & C	Conformidad: Sí/No/ NE	Hallazgos	RNC OBS (#)
Principio 1: OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS DEL FSC			
1.1			
1.2			
1.3			
1.4			
1.5			
1.6			
Principio 2. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIA Y USO			
2.1	SI	La Organización cuenta con Títulos de Dominio vigentes de los predios que conforman su patrimonio. Durante la auditoría, se pudo revisar las Escrituras e Inscripciones – Registro de Propiedad - de algunos predios (El Mirador, El Sonia, La Pradera, El Condor), evidenciando la propiedad de estos. De igual manera, se tuvo acceso a información que demuestra el cumplimiento con el pago de impuestos aplicables a los predios. Para esto, se revisó un listado oficial emitido por Servicio de Impuestos Internos sobre el pago.	
2.2	SI	La Organización es propietaria de todos los predios incluidos en el Plan de Manejo Forestal, no se identifican comunidades u otros cuyos derechos de tenencia y uso de algún recurso pueda estar siendo afectado. En algunos casos, se identifican que existen derechos de paso, normalmente de ganaderos que llevan su ganado a zonas de mejor pastura, estos casos están identificados y son muy puntuales.	
2.3	SI	No se registran conflictos sociales o reclamos a la organización por parte de terceros, se mantienen relaciones cordiales y de colaboración con los vecinos y comunidades. Durante la auditoría, se pudo entrevistar al personal y revisar registros que demuestran la interacción que mantiene el personal técnico con la comunidad en general, participando de reuniones de organizaciones locales (juntas de vecinos)	

		<p>que le permiten mantener relación estable y conocer en primera persona los puntos de preocupación e iniciativas de las comunidades. A la fecha, la organización mantiene acuerdos de talaje en algunos de sus predios, colaboración de solicitudes varias (capacitación, donativos, etc.) y continua el apoyo a la educación con el programa CECAT.</p> <p>La Organización dispone de un plan de gestión social que define los lineamientos y las formas de relacionarse con los vecinos (comunidades, instituciones, otros), el documento tiene el nombre de Plan Social 2019 – Forestal Mininco – Aysén. El Plan Social tiene dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convivir con los stakeholders y generar oportunidades de desarrollo mutuo • Evaluación de impactos sociales <p>A su vez, el Plan Social tiene estrategias para cada parte interesada (trabajadores internos, trabajadores externos, comunidad local, autoridades y proveedores de servicios).</p> <p>A la fecha, se ha completado una encuesta externa (consultoría) realizada por MV Consultores y que forma parte del monitoreo de cumplimiento de metas, esta encuesta busca como resultado, medir el grado de aceptación por cada objetivo planteado y se realiza cada cuatro años. De las entrevistas con los responsables técnicos del Forestal Mininco se confirma que estos resultados están siendo analizados y también servirán para ajustar los mecanismos de relacionamiento y para la revisión del Plan Social si fuera necesario.</p> <p>En relación con la Comunidad Local, el Plan desarrolla varios aspectos, entre estos se menciona en 4.3.2 que el personal a cargo de la gestión recibirá capacitación formal para desarrollar habilidades y competencias del personal de patrimonio para la interacción con la comunidad, sin embargo, de las conversaciones con el personal ellos no han participado de este programa aún y no se tiene agenda para ello. Ver hallazgos en 7.3</p> <p>Entre otros, un aspecto que se establece es la programación de visitas a autoridades locales y dirigentes relevantes, registrado mediante un calendario en ejecución. La revisión de información y entrevistas confirman que esta directriz no se realiza, no se tiene un programa definido, si bien se participan en reuniones y se mantienen cordiales relaciones en general. Ver Obs. 01/20</p> <p>Asimismo, el Plan Social incluye un acápite sobre Prevención y Resolución de Controversias, de la entrevista con el personal se pudo evidenciar que la Organización dispone de un Procedimiento de Resolución de Controversias, mismo que en su momento ha sido informado a los vecinos e interesados, a la fecha no ha sido necesaria su aplicación.</p>	
Principio 3. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
3.1	NE		
3.2	NE		
3.3	NE		
3.4	NE		
Principio 4. RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES			

4.1	NE		
		<p>La Organización cuenta con una política definida de Gestión de Salud y Seguridad que está siendo aplicada en todas las filiales de la Compañía, tiene como principal objetivo “Propiciar la reducción del número de accidentes y reducir la exposición a lesiones graves o fatales en todas las operaciones”, a su vez plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Se llevan registros de Tasas de Accidentabilidad y Tasas de Siniestralidad de las áreas de Patrimonio y Protección (que incluye las actividades del Proyecto Aysen), plantea focos de la gestión de SSO (Cargos y Actividades Críticas, Empresas Críticas y Areas de Operación Críticas) y se realizan acciones de monitoreo y actividades varias con el personal involucrado. Otros documentos gestionados por la organización y que fueron validados en su aplicación con el personal a cargo se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Especificaciones técnicas de Salud y Seguridad Laboral para EESS ✓ Matriz de Riesgos Proyecto Aysen ✓ Instructivos Elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo ✓ Plan General de Emergencias ✓ Plan de Rescate accidentados Proyecto Aysen ✓ Especificaciones técnicas para la capacitación y acreditación de trabajadores de EESS 	
4.2	SI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de capacitación 2020, a realizarse a distancia, incluye: Manejo Forestal Responsable FSC, Manejo Sustancias Peligrosas, entre lo principal. También se revisó el Programa de Capacitación Gestion 2019 y los registros que evidencian participación del personal, se observa que el personal no ha recibido capacitación en Prevención y Control de Incendios Forestales en los últimos años. Ver hallazgos en P 7.3 <p>De igual manera, se pudo validar la entrega de EPP al personal de acuerdo con sus labores.</p> <p>A la fecha, el Proyecto Aysen tiene solo a una empresa contratista permanente (año redondo) para el vivero de Mañihuales, de nombre SHWENKE Y GARAY LTDA. que está debidamente incorporada en la Mutual de Seguridad C.CH.C. y que implementa un Modelo de Gestión de Riesgos, se pudo evidenciar la gestión de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de emergencias vivero Mañihuales ✓ Evaluación de Peligros y Evaluación de Riesgos ✓ Programa de Salud Seguridad Ocupacional y Capacitación ✓ Procedimiento para Gestión de Equipo de Protección Personal ✓ Procedimiento de trabajo seguro Uso de Plaguicidas ✓ Chequeo anual de salud de trabajadores ✓ Programa de Capacitacion 2019 - 2020 	

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registros de Capacitación ✓ Otros <p>Durante la auditoria se entrevistó (vía Hangouts y WhatsApp) a los propietarios, personal a cargo de las operaciones y trabajadores en vivero Mañihuales, pudiendo constatar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo el personal contratado en la EESS cuenta con contrato de trabajo que incluyen obligaciones de salud y seguridad ✓ Todo el personal cuenta con su respectivo EPP (overol, botas, guantes, otros) ✓ El personal realiza labores en horarios establecidos según ley ✓ El pago de salarios al personal se lo realiza a tiempo y de forma completa ✓ Capacitación al personal ✓ Fotografías y videos del personal y las instalaciones del vivero 	
4.3	NE		
4.4	SI	<p>La Organización dispone de un plan de gestión social que define los lineamientos y las formas de relacionarse con los vecinos (comunidades, instituciones, otros). El documento Plan Social Forestal Mininco – Aysén gestión 2019 – 2021 fue revisado junto con el personal en relación con su gestión, evidenciando a la fecha que el personal implementa una interacción con vecinos y autoridades de la región dentro del marco de sus actividades.</p> <p>Durante la auditoria, se revisaron varios registros que demuestran la gestion que se implementa, acuerdos, convenios, apoyo, entre otros. Estos registros de comunicaciones se guardan en el SIGEPA.</p> <p>Asimismo, se evidencia que se ha concluido con el diagnóstico a las comunidades (vecinos) que tiene como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar la percepción de los actores entrevistados frente a Forestal Mininco ✓ Conocer las relaciones y vínculos que tienen con Forestal Mininco ✓ Conocer como evalúan los entrevistados la gestion de Forestal Mininco <p>A la fecha, se esta evaluando los resultados de este estudio y revisar la necesidad de ajustar algunas líneas de acción del Plan Social.</p> <p>Ver otros hallazgos en 2.3</p>	
4.5	NE		
Principio 5. BENEFICIOS DEL BOSQUE			
5.1	NE		
5.2	NE		
5.3	NE		
5.4	NE		
5.5	NE		
5.6	NE		
Principio 6. IMPACTO AMBIENTAL			
6.1	NE		

6.2		<p>En sección 6 del Plan de Ordenación se identifican las especies que tienen problemas de conservación, la organización ha realizado una revisión de distintas fuentes de información (Libro Rojo, CITES, UICN, SAG, Distribución y Endemismo, etc.) y la lista de estas especies se encuentra disponible en la intranet de la empresa.</p> <p>Adicional, se cuenta con un Instructivo de Monitoreo de Especies en Peligro, que establece las acciones de detección y monitoreo de estas especies.</p> <p>Las especies en peligro de conservación están siendo monitoreadas, se cuenta con fichas de medidas precautorias que son implementadas en campo. Adicional, la organización ha elaborado trípticos y posters de las especies amenazadas, estos son ampliamente distribuidos a vecinos principalmente y otros interesados, con el objetivo de crear conciencia acerca de la protección de estas especies.</p> <p>Durante la auditoria, se revisó documentación y registros que evidencian acciones de identificación de estas especies, sus hábitats y su monitoreo, así como también acciones de protección en terreno. En algunos casos se ha identificado la presencia de estas especies en los predios, como es el caso del Huemul, a raíz de esta situación se han establecido como BAVC los sectores La Cascada y Cerro Castillo, que ha implicado desarrollar investigación y acciones de protección y monitoreo. En otros casos, se implementan acciones precautorias, por ejemplo, en los casos de contrato de talaje con vecinos, se establece en estos el compromiso de no dañar a estas especies de flora y fauna. El personal entrevistado, pudo confirmar lo mencionado y mostró evidencias (contratos) al respecto.</p> <p>En este sentido, en la gestión 2019 se ha desarrollado una investigación para evaluar los impactos del arriendo del talaje sobre la vegetación nativa, suelos, fuentes de agua, dispersión de semillas de especies exóticas, entre otros. Los resultados del estudio ya fueron presentados y concluyen que no se identifican impactos significativos por efecto de esta actividad</p> <p>De igual manera, se pudo evidenciar mediante la revisión de planos de los predios El Mirador, El Sonia, La Pradera, Lote 47, entre otros, que la organización ha definido e identificado las áreas que por sus características deben ser sujetas de protección en cada unidad de manejo, entre estos: áreas con cursos de agua permanentes y no permanentes, monumentos naturales, humedales entre otros. Esta definición hace que a nivel general, se tenga mas del 35% de la superficie bajo manejo como área de protección.</p> <p>Por otro lado, también se pudo verificar que la organización de manera periódica realiza recorridos por sus predios, de manera de asegurar que estos se encuentran protegidos de posibles afectaciones o ingresos de terceros, se prohíbe la cacería en los mismos, para esto se colocan algunos carteles y se comunica a los vecinos esta decisión. En la gestión 2019, el personal identificó la corta de arboles al interior de los predios Los Lagos, La Cabaña y Bajo Hondo, en todos los</p>	

		casos se hicieron las correspondientes denuncias en el CONAF, no se han tenido a la fecha otros incidentes similares.	
6.3	SI	La organización permite el talaje (arriendo de tierras para pastaje de ganado) en algunos predios, es una función con enfoque social debido a la necesidad de algunos vecinos que se dedican a esta actividad. Sin embargo, esta actividad está normada y controlada por el personal de la organización, existe un procedimiento para el manejo de talajes que establece que sitios calificar para esta actividad, en todos los casos se establece un contrato con restricciones que incluyen la no afectación del bosque nativo, cacería, entre otros. Durante la auditoria, se entrevistó al personal y se revisaron algunos contratos de talaje, pudiendo confirmar la gestión que se realiza en estos predios. Mayores detalles ver en 6.2	
6.4	NE		
6.5	NE		
6.6	NE		
6.7	SI	En el vivero Mañihuales, que desarrolla actividades una EESS, la organización cuenta con áreas definidas para el almacenamiento de químicos y sustancias peligrosas, existe una bodega debidamente señalizada y solo tiene acceso el personal autorizado. En todo caso, se indica que en esta gestión no se está usando ninguna clase de químicos en el vivero, el único químico que se usa es para combatir a las ratas y en eso el personal no se involucra, sino que hay una empresa especializada que realiza esa labor. En relación al manejo de los residuos, se cuenta con un procedimiento Manejo de Residuos, que establece las directrices a aplicar, durante la auditoria se sostuvieron entrevistas con el personal supervisor y obreros de la EESS, se pudo evidenciar el conocimiento respecto al manejo de residuos y confirmaron que estos son debidamente seleccionados y almacenados para su posterior despacho a través de una empresa al vertedero calificado. En este momento, se está haciendo un trabajo específico con las bandejas antiguas de poliestireno que fueron usadas en la producción de plantas (ahora residuos), ordenando y almacenando en un lugar separado y se está evaluando la mejor forma de retirar las mismas. Durante la auditoria, se pudo acceder a fotografías y filmaciones que permiten confirmar la gestión con los residuos, principalmente con el tema de las bandejas del vivero. En la próxima auditoria de terreno, se hará seguimiento a este tema en el vivero Por lo demás, la organización no realiza otras actividades en campo que pudiesen generar residuos.	
6.8	NE		
6.9	SI	Se cuenta con un plan quinquenal de extracción de exóticas 2016 -2020, principalmente para el control de la especie <i>Pino Contorta</i> , a la fecha existen registros que demuestran que se ha venido realizando el control y extracción de exóticas, para ellos se tiene contratada a la EESS Juan Barrientos. Durante la auditoria, se pudo entrevistar al responsable de la EESS, quien pudo corroborar las actividades que realizan en este sentido. A la fecha, no se tienen quejas de vecinos por este tema, sin embargo, se tiene identificado un vecino colindante al predio	

		Los Flamencos, con aproximadamente 24 hectáreas de afectación de <i>Pino Contorta</i> , la organización está revisando presupuesto y fecha para proceder con el control de esta especie.	
6.10	NE		
Principio 7. PLAN DE MANEJO			
7.1	SI	<p>La Organización cuenta con un Plan de Ordenación del Proyecto Aysén, este fue ajustado en algunas secciones en la gestión 2019. A la fecha, se ha iniciado la revisión de los Objetivos del manejo del Proyecto y Visión futura del Proyecto, de manera que estos representen y redireccionen las actividades que se implementan en campo. La Gerencia de Patrimonio y Protección Forestal y la Subgerencia de Certificación y Sostenibilidad de CMPC Celulosa S.A., están a cargo de esta acción y se tiene definido completar este proceso en la gestión 2021. Durante la auditoria del próximo año, se procederá a revisar los avances al respecto.</p> <p>El Plan de Manejo Aysen incluye lo requerido por el criterio 7.1, contenido en los siguientes capítulos: Objetivos y Descripción de los Recursos, Descripción del Sistema Silvicultural y Justificación de la Cosecha, Funciones del Bosque, Plan Social, Prevención, Mitigación, Reparación y/o Compensación de Impactos Ambientales y Sociales, Plan de Monitoreo Certificaciones.</p> <p>Durante la auditoria, se entrevistó al personal del proyecto como a la Subgerencia de Certificación y sostenibilidad para revisar las actividades que se vienen implementando, confirmando que no se realizan actividades silviculturales ni de cosecha forestal, enfocando los esfuerzos a la protección y monitoreo del bosque. En relación a este ultimo se pudo evidenciar que se cuenta con Instructivo denominado Plan de Monitoreo Aysén, que describe los aspectos a monitorear y a los responsables. Asimismo, la organización ha elaborado un Informe de Monitoreo del Proyecto Aysén Gestión 2019, un resumen del mismo se incluye en la sección 9 del Plan de Ordenación. Los aspectos con resultados de monitoreo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Productos Forestales No Maderables: No se registra recolección de PFNM ✓ Seguimiento y Evaluación del Crecimiento: Durante la gestión 2019 no se hicieron inventarios, ✓ Registro de efectos naturales negativos y daños antrópicos: En 2019 se registran 4 eventos, 3 relacionados con tala ilegal y uno con daños a la plantación por efecto de una máquina que realizaba mantención del camino. ✓ Evaluación del estado sanitario de las plantaciones: Entre enero a diciembre de 2019, se prospectó el 50% de los predios de Forestal Mininco Aysén, como resultado no se encontraron síntomas de <i>Sirex noctilio</i> en las plantaciones de los predios. ✓ Monitoreo de crecimiento, regeneración y dinámica del ✓ bosque nativo presente en la UMF: En 2019 se realizó un estudio "VERIFICACIÓN SUPERFICIES DISCRETAS PARA LA RESTAURACIÓN DE BOSQUES NATIVOS EN PREDIOS DE FORESTAL MININCO AYSÉN" cuyo objetivo es identificar los polígonos a restaurar de 26 predios del 	

		<p>compromiso de restauración. Hay una propuesta de trabajo que está siendo evaluada a la fecha</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo de la composición y cambios observados en la flora y fauna: No se hicieron en 2019 estudios de flora y fauna en categoría de conservación. En gestión pasada, se ha completado un estudio de flora y fauna en peligro de extinción, concluyendo que no existen especies amenazadas de flora en los predios de Mininco. Se mantiene la metodología de monitoreo en base a avistamientos, pero en esta gestión no se tienen registros aún. ✓ Monitoreo de AAVC: Se mantiene el número de AAVC y sus características. Se ha iniciado un monitoreo de MEGA-MAMÍFEROS en las AREAS DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN "LA CASCADA" y "CERRO CASTILLO", con la finalidad de revisar las cámaras trampa y revisar la presencia / ausencia de potenciales amenazas a la fauna silvestre como son el Huemul, Gato Geoffroy y Puma ✓ Registro de inquietudes y cuestionamientos de la comunidad local y regional relativos a la actividad de la empresa: Se lleva un registro de todas las comunicaciones y solicitudes de vecinos, en la gestión 2019 a la fecha se registran 390 comunicaciones, no habiendo ningún tema pendiente de gestionar. Durante la auditoria, esto se verifico mediante la revisión el SIGEPA. ✓ Monitoreo interno del cumplimiento de la legislación: se realizó una auditoria legal al Proyecto Aysén, los resultados indican un 92% de cumplimiento. La auditoría también tuvo alcance a la EESS del vivero Mañihuales y a la EESS Juan Barrientos (Brigada de incendios) 	
7.2	SI	<p>La organización anualmente realiza una revisión de su Plan de Ordenación, la última versión data de 2019.</p> <p>En esta gestión (2020), como se menciona en 7.1, la organización ha iniciado una revisión de sus objetivos y visión del Plan de Ordenación del Proyecto Aysén, replanteando su enfoque a Conservación. En líneas generales su objetivo principal plantea establecer una masa forestal conducente a cumplir objetivos de producción y conservación, en todo caso acorde a las actividades que viene realizando. Asimismo, plantea otros objetivos como "promover la utilización integral los productos y servicios del bosque nativo y de plantaciones...". La definición de los nuevos objetivos y ajustes del plan de ordenación esta prevista que se complete el año 2021. Otros detalles ver en 7.1</p>	
7.3	NO	<p>Durante la auditoria se pudo revisar la implementación del Programa de Capacitación Gestión 2019 y los registros correspondientes que evidencian la participación del personal, asimismo también se pudo revisar el Programa de Capacitación 2020.</p> <p>Sin embargo, se observa que el personal no ha recibido capacitación en Prevención y Control de Incendios Forestales en los últimos años (2018 y 2019), considerando su rol y responsabilidad en el Proyecto. De las entrevistas realizadas</p>	RNC 01/20

		<p>al personal a cargo, indican la importancia de este aspecto y que se tiene previsto hacerlo en esta gestión, sin embargo, no se tiene definido el alcance, fecha y la metodología.</p> <p>De igual manera, en el Plan Social 2019 se establece capacitación formal para desarrollar habilidades y competencias del personal de patrimonio para la interacción con la comunidad, sin embargo, de las conversaciones con el personal y registros revisados, ellos no han participado de este programa aún y no se tiene agenda para ello.</p> <p>Ver RNC 01/20</p>	
7.4	SI	<p>La Organización cuenta con un resumen del Plan de Ordenación del Proyecto Aysén, disponible al público en http://www.forestalmininco.cl/certificacion-de-manejo-forestal-fsc-proyecto-aysen.</p> <p>Sin embargo, considerando el contexto de la región de Aysen y de las consultas realizadas a vecinos e instituciones, se debería considerar la disponibilidad de un resumen público en físico a las partes interesadas. Ver Obs 02/20</p>	Obs 02/20
Principio 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
8.1	NE		
8.2	NE		
8.3	NE		
8.4	NE		
8.5	NE		
Principio 9. MANTENIMIENTO DE BOSQUES CON ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN			
9.1	NE		
9.2	NE		
9.3	NE		
9.4	SI	<p>El Plan de Ordenación en sección 6.7 describe qué son áreas de Alto Valor de Conservación y la metodología aplicada para la identificación de un AAVC, asimismo se detalla acerca de las AAVC existentes en los predios del Proyecto Aysén, teniendo a la fecha un total de 10 AAVC (2 biológicos, 6 servicios del bosque y 2 socioculturales) que hacen una superficie de 345.04 hectáreas. Se aclara que se tiene una reducción de superficie de 3.81 hectáreas en el AAVC La Cascada, esto debido a una actualización cartográfica.</p> <p>A su vez, la organización desarrolla acciones de monitoreo cada año, cuenta con Instructivo de Monitoreo de AAVC y que es de aplicación transversal a todas sus unidades de manejo forestal. Durante la auditoria, se pudo entrevistar a los responsables y acceder al Informe de Monitoreo 2019 y revisar los mapas de identificación y medidas que se aplican para su mantención y monitoreo, evidenciando que es parte de la gestión del Proyecto Aysén. En el reporte de monitoreo, se explica para cada AAVC las acciones realizadas y evaluadas, además de la consulta que se realiza a vecinos.</p> <p>De igual manera, se pudo entrevistar a Juan Barrientos, representante de la EESS Juan Barrientos, quien realiza acciones de monitoreo mediante el uso de formatos establecidos denominados Fichas de Monitoreo, se pudo revisar la ficha aplicada (25 noviembre de 2019) en el AAVC La Pradera, los resultados confirman en general que no hay afectación al sitio.</p>	

		<p>En octubre 2019, también se ha realizado el estudio de Monitoreo de Mega-Mamíferos en las Areas de Alto Valor de Conservación en La Cascada y Cerro Castillo del Proyecto Aysén, con la finalidad de constatar la presencia / ausencia de fauna silvestre (catalogadas como Alto Valor de Conservación) y amenazas.</p> <p>El informe de monitoreo de BAVC y Plan de Ordenación está disponible en http://www.forestalmininco.cl/certificacion-de-manejo-forestal-fsc-proyecto-aysen.</p>	
Principio 10. PLANTACIONES			
10.1	NE		
10.2	NE		
10.3	NE		
10.4	NE	-	
10.5	NE		
10.6	SI	<p>La Organización no ha realizado ni tiene definido realizar actividades de cosecha forestal en los próximos años, que implique construcción de caminos y otras estructuras viales. Sin embargo, en el Plan de Ordenación se han desarrollado directrices en técnicas y procesos de cosecha, que incluyen la construcción y mantenimiento de caminos y transporte. Se tiene en claro que la construcción de caminos debe evitar en lo posible la afectación de áreas de protección y cursos de agua, así como tener cuidado con la seguridad y salud del personal.</p>	
10.7	SI	<p>La Organización cuenta con un Plan de Protección Fitosanitario, también se incluyen los lineamientos y acciones generales de este tema en el Plan de Ordenación</p> <p>Cada año, se realiza una prospección fitosanitaria en los predios con la finalidad de detectar la presencia de Sirex Noctilio u otro patógeno que las pudieran afectar. El año 2019, entre junio y agosto se realizó un muestreo de 54 predios, como resultado se tiene que no se detectó presencia de Sirex en ningún predio. Entre diciembre 2019 y enero 2020, se procedió a realizar la cosecha de 40 parcelas de cebo establecidas antes, igualmente los resultados indican que no hay presencia de Sirex.</p> <p>Durante la auditoria, se pudo entrevistar a Raul Morales (Asesor Forestal), quien está a cargo de realizar los estudios de prospección, asimismo se tuvo acceso a los informes realizado en la última gestión (Informes Sirex 2020 y Prospección Sirex Noctilio).</p> <p>En relación con el uso de químicos y fumigaciones aéreas, la organización sólo realiza aplicación de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades en el vivero Mañihuales, utiliza productos admitidos por FSC. Aunque en esta gestión no ha realizado ningún uso de químicos. La OMF no realiza ningún tipo de fumigaciones aéreas.</p> <p>Por otro lado, posee derogación para utilizar producto para el control de hantavirus (roedores) en las instalaciones del vivero Mañihuales.</p> <p>Control de exóticas. El Plan de Ordenación, en la sección 8.5, menciona que se dispone de un plan para la extracción de especies exóticas y resolver problemas de invasión en el</p>	<p>Obs 03/20</p>

		<p>bosque nativo y en predios de vecinos. Como se menciona en el criterio 6.9, se implementa un plan quinquenal de extracción de exóticas 2016 -2020, principalmente para el control de la especie <i>Pino Contorta</i>, durante la auditoria se pudo entrevistar a la EESS Juan Barrientos, encargada de realizar prospecciones sobre las especies invasoras y su extracción, se pudo evaluar la existencia de registros que demuestran que se ha venido realizando el control y extracción de exóticas.</p> <p>Prevención y Control de Incendios: La Organización cuenta desde el año 2003 con un Convenio con el CONAF de "Colaboración y Coordinación en Prevención y Combate de Incendios Forestales". Durante la auditoria, se pudo entrevistar a personal (Hugo Piñeda, Jefe de Departamento Protección y Control de Incendios) del CONAF Aysén, quién pudo confirmar la vigencia del Convenio y su alcance, además indicó que Forestal Mininco cuenta con una brigada que realiza acciones de prevención de incendios.</p> <p>En relación con las brigadas de prevención y control de incendios, se entrevistó a Juan Barrientos de la EESS Servicios Juan Eduardo Barrientos E.I.R.L., confirmando la existencia de un contrato con Forestal Mininco con la conformación de una brigada multipropósito, que incluye tareas de prevención y control de incendios, pero además tareas de limpieza de interfases, mantenimiento de cercos, etc. Esta brigada ha sido equipada con el equipo necesario, consistente en la vestimenta adecuada para acciones de primer ataque en caso de incendios, herramientas y el acondicionamiento de un vehículo. Se revisaron registros de fotografías que evidencian la gestión de trabajo que viene realizando esta brigada en los meses de verano.</p> <p>La Organización cuenta con un Plan de Protección Proyecto Aysén 2016, que presenta un Análisis de Prioridades de Protección de Predios del Proyecto, asimismo define acciones entre las que se menciona la creación de la cuadrilla de trabajo con equipamiento de primer ataque.</p> <p>En el Plan de Ordenamiento, sección 8.3, se menciona la creación de un Plan de Protección 2017, este documento no ha sido facilitado por el personal de Forestal Mininco, no se tiene certeza si se trata de un error de tipeo o actualización del Plan. Ver Obs 03/20 (Criterio 10.7.5)</p> <p>Asimismo, la Organización (Gerencia de Patrimonio y Protección Forestal) explicó con detalles las acciones que se realizan como parte del Plan de Prevención y Control en el Proyecto Aysén, entre estos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Aysén está incluido en el Sistema de Gestión de Emergencias por Incendios (SIGEI) 2. Información de meteorología e Índices de Propagación 3. Reuniones semanales del SIGEI 4. Convenio Mininco – CONAF 5. Reunión de coordinación Forestal Mininco – CONAF 6. Combate de incendios (Brigada multipropósito) 7. Prevención de incendios (interfaz) 8. Cooperación con otras instituciones 	
--	--	---	--

10.8	SI	Como se menciona en 7.1, la organización realiza acciones de Monitoreo anual, el Plan de Ordenación en la sección 9 incluye un resumen de los resultados de los temas monitoreados en la gestión. Adicional, se cuenta con Instructivo denominado Plan de Monitoreo Aysén, que describe los aspectos a monitorear y a los responsables. Asimismo, la organización ha elaborado un Informe de Monitoreo del Proyecto Aysén Gestión 2019. Durante la auditoría, se sostuvieron entrevistas con el personal y especialistas (EESS) que permitieron validar la gestión que realizan en relación con el seguimiento y evaluación de los aspectos forestales definidos para este efecto. Mayores detalles ver en 7.1 y 9.4	
10.9	NE		

Conformidad con Derogación de Pesticida:

Nombre del Pesticida altamente peligroso FSC:	Brodifacoum
Fecha de aprobación:	16 de julio de 2015
Período de validez:	16 de julio de 2020
Resumen de los hallazgos del progreso de la OMF en la implementación de las condiciones relacionadas a la derogación del pesticida aprobado:	
<p>Para el control de ratones transmisores del "Hanta virus", la OMF ha utilizado un pesticida con el principio activo del químico Brodifacoum solo en las instalaciones del Vivero en Mañihuales, en cumplimiento al decreto supremo 594, el cual señala que es obligatorio el control del vector (<i>Oligoryzomys longicaudatus</i>) por ser trasmisor de una enfermedad con altos índices de mortalidad (Síndrome pulmonar).</p> <p>La empresa encargada del control de la plaga, tiene la autorización respectiva de la SEREMI de Salud (Secretario Regional Ministerial de Salud), el cual ha emitido un certificado de sanitizado en las instalaciones del vivero Mañihuales.</p> <p>Se mantiene la capacitación de sensibilización a todo el personal que trabaja en el vivero, como parte del plan de capacitación obligatoria. Se les dota de cartilla donde se especifican actividades y controles para la prevención del Hantavirus.</p>	

Anexo II: Listado de sitios visitados (confidencial)

La presente auditoria anual fue realizada en escritorio vía remota, debido a las restricciones del COVID 19 y las actividades (sin aprovechamiento forestal) de la Organización

Anexo III: Listado de las stakeholders consultados (confidencial)

Listado del Personal de la OMF Consultado

Nombre	Cargo	Contacto	Tipo de Participación
Casagrande Alejandro	Gerente Patrimonio y Protección Forestal Mininco	alejandro.casagrande@cmpc.cl	Entrevista / reunión
Crocco, Paula	Administradora Proyecto Aysén	paula.crocco@cmpc.cl	Entrevista / Reunión
Herranz, Patricio	Jefe de Área Gestión Certificada y Sostenibilidad de Bosques – CMPC Celulosa S.A.	patricio.herranz@cmpc.cl	Entrevista / reunión
Jara, Roderick	Administrador patrimonial Sur Aysén	roderick.jara@cmpc.cl	Entrevista / reunión
Moreira, Juan Carlos	Administrador patrimonial Norte Aysén	juan.moreira@cmpc.cl	Entrevista / reunión
<i>Perez, Waldo</i>	<i>Responsable Salud y Seguridad</i>	<i>Waldo.perez@cmpc.cl</i>	Entrevista / reunión
Reveco Francisco	Subgerente Patrimonio Forestal Mininco	francisco.reveco@cmpc.cl	Entrevista / reunión
Rodriguez Christian	Subgerente Patrimonio Norte Forestal Mininco	cristian.rodriguez@cmpc.cl	Entrevista / reunión
Rodriguez Francisco	Subgerente Gest. Certificada & Sostenibilidad CMPC Celulosa S.A.	francisco.rodriguez@cmpc.cl	Entrevista / reunión

Listado de otras Partes Interesadas Consultadas

Nombre	Cargo	Contacto	Tipo de Participación
Barrientos Juan Eduardo	Representante Legal EESS Juan Eduardo Barrientos E.I.R.L.	+56 9 4072 3985 jbarrientos.h@gmail.com	Entrevista
Raul Morales	Entrevista a responsable de campo EESS Sociedad Cerro Castillo Ltda.	+56 9 9249 9543 rmorales@patagoniachile.cl	Entrevista
Zoila Garay	Entrevista a Responsable de EESS Schwenke y Garay	+56 9 6656 3621 viczoi@hotmail.com	Entrevista
Emilio Cifuentes	Entrevista a Trabajador de EESS Schwenke y Garay	+56 9 9739 6705	Entrevista
Heliberto Cárcamo	Entrevista a Supervisor de EESS Schwenke y Garay	+56 9 9580 6452 helibertocarcamo@gmail.com	Entrevista
Cifuentes Emilio	Trabajador EESS Schwenke y Garay		Entrevista
Sandra Acuña	Presidenta Comité Rodeo los palos	+ 56 9 8279 0152	Entrevista
Hugo Piñeda	Entrevista a CONAF - Jefe Dpto. Protección y Control de Incendios, CONAF - Aysén	+56 9 9547 8307	Entrevista

Anexo IV: Listado de documentos y registros (confidencial)

La tabla abajo proporciona el nombre completo de los documentos referenciados en el informe.

Nombre	Referencia	Comentarios
Plan de Ordenación 2019	1	
Plan Social 2019 - 2021	2	
Plan de Capacitación 2020	3	
Mapa (PUA) predio El Mirador	4	
Procedimientos Manejo de Residuos	5	
Plan Quinquenal Extracción Exóticas 2016 - 2020	6	
Plan Prevención y Control de Incendios 2016	7	
Informe de Monitoreo Proyecto Aysen 2019	8	
Informe Monitoreo AAVC Aysén 2019	9	
Informe Sirex 2020	10	
Registros Brigada Multipropósito	11	
Informe final efectos del arriendo	12	
Informe Encuesta Plan Social	13	

La referencia se refiere a si se incluye como evidencia del informe (p.e. el resumen de movimiento de producto certificado).

ANEXO V. Hoja de datos para monitoreo forestal

Uso actual de la Tierra	Área (ha)	% área total
Bosque natural y semi natural bajo manejo		
Plantaciones forestales	12.353	49.8
Áreas Protegidas	1.764	7.1
Áreas de manejo especial (bosque nativo)	7.393	29.8
Agua (cuerpos de agua abiertos > 1 ha)		
Infraestructura y otros usos mas área por plantar	3302	13,3
<i>Área Certificada Total</i>	24812,00	100
Agricultura		
Pastos		
Otros usos no certificables		
Área total de la propiedad		
